



Parla a 15 de enero de 2026

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de la realización una nueva **movilidad de estudiantes KA121-SCH** dentro del marco de la **acreditación Erasmus+ de nuestro centro**, que viene a dar continuidad a los Proyectos Europeos que vienen desarrollándose en el IES Nicolás Copérnico desde hace varios cursos académicos.

En esta ocasión la movilidad está dirigida a un máximo de **8 alumnos/as que cursen actualmente la asignatura de FRANCÉS en 4º de ESO**, ya que dicha movilidad se enmarca en nuestro **proyecto común de mejora de la competencia plurilingüe** con el **centro de enseñanza secundaria Lycée Polyvalent Clément Ader de Tournan-en-Brie (Francia)**. En caso de que no se cubriesen todas las plazas, la convocatoria se abriría al alumnado de 3º ESO matriculado en la asignatura de Francés.

Por esta razón les ofrecemos la posibilidad de que sus hijo/a pueda participar de esta movilidad realizando una estancia educativa becada de cinco días lectivos de duración (más dos de viaje) que incluye vuelo de ida y vuelta, seguro de viaje y gastos de transporte y manutención con **alojamiento en régimen de intercambio** en familia del alumnado de nuestro centro socio **del 17 al 24 de mayo de 2026** acompañados por profesorado del IES Nicolás Copérnico.

Condiciones:

- 1. La familia del alumno/a participante se compromete a alojar en su domicilio a un/una estudiante de intercambio durante su estancia educativa en el IES Nicolás Copérnico del domingo 15 al domingo 22 de marzo de 2026.**
- 2. La familia del alumno/a participante renuncia expresamente a la participación de hijo/a en cualquier otra actividad de intercambio escolar durante el presente curso académico para facilitar que el mayor número posible de alumnos del centro puedan participar en este tipo de actividades.**
- 3. La familia del alumno/a renuncia expresamente a la participación de su hijo/a en cualquier actividad extraescolar (viaje cultural, deportivo etc.) que pueda interferir con la realización de la movilidad Erasmus+ o con la acogida del estudiante de intercambio.**

Si están interesados en que su hijo/a participe en esta movilidad deben entregar esta solicitud **firmada por ambos progenitores** en la secretaría del instituto en horario de atención al público o a la coordinadora Erasmus+ del centro, Dª Raquel Romero Pérez **antes del día miércoles 21 de enero de 2026**.



En caso de que haya más solicitudes que plazas disponibles, se pondrá marcha un proceso de selección atendiendo a los criterios que marca el programa Erasmus+ en cuanto a inclusión y diversidad y a los objetivos que constan la acreditación de nuestro centro. Este proceso será público y transparente y responderá a los criterios de selección aprobados en el Consejo Escolar del centro (órgano en el que se encuentran representados tanto las familias como el alumnado, el profesorado y el PAS del IES Nicolás Copérnico) y que podrán consultarse en el tablón Erasmus+ situado junto a Secretaría y en la página web del centro.

Una vez concluido el proceso de selección se comunicarán los resultados del baremo obtenido por su hijo/a y se convocará a las familias del alumnado seleccionado a una reunión presencial para presentarles el proyecto y aclarar cualquier duda que pueda surgirles.

Atentamente,

Raquel Romero Pérez

Responsable de Proyectos Europeos IES Nicolás Copérnico



Como padre/madre/tutor legal de (NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A)

..... del CURSO

..... estoy interesado/a en que mi hijo/a participe en esta movilidad Erasmus+.

Nombre del padre/madre/tutor legal 1:

Nombre y apellidos /madre/ tutor legal 2:

.....

.....

Firmado:

Firmado: